

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3117**      *PROMOCIONES CERÁMICAS ALFONSO, S.L.*

D.<sup>a</sup> María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 263/08 C a instancias de Francisco López Zueco y otros contra "Promociones Cerámicas Alfonso, S.L." en la que el día 18.2.09, se ha dictado Auto, por el que se declara al ejecutado "Promociones Cerámicas Alfonso, S.L." , en situación de insolvencia por importe de 139.249,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 20 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial, María José Delgado-Iribarren Pastor.

ID: A090011321-1